



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva- La Guajira
Estado No. 006 de viernes 23 de febrero de 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874318900120040003400	Ejecutivo	Juan Carlos Pérez Giovannetty	Someda Ltda.	22/02/2024	Auto No Avoca
44874318900120110003300	Ordinario	Carlos Eduardo Fernández Diaz	Claro Colombia Telefonía Móvil Comcel Sa	22/02/2024	Auto Ordena
44874318900120210008900	Ordinario	Deibis Andres Orozco De Arco	Frigorífico Villanueva Sa	22/02/2024	Auto Reprograma Fija Fecha
44874318900120180022200	Ordinario	Edilsa Margarita Duarte Vence	Alcaldía Municipal El Molino, Empresa Servicios Públicos Del Molino La Guajira	22/02/2024	Auto Ordena
44874318900120180022300	Ordinario	Lurbis Elena Vence	Alcaldía Municipal El Molino	22/02/2024	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaría

Código de Verificación fe950640-f9f1-4778-be92-36a649047607



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva- La Guajira
Estado No. 006 *de viernes 23 de febrero de 2024*



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874318900120220001000	Ordinario	Yoleida Esther Diaz Campo	Fiduprevisora S.A., Oficina De Bonos Pensionales Del Min hacienda, Fiduagraria S.A, Fondo De Garantías De Instituciones Financieras - Fogafin, Banco Davivienda Sa	22/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaría

Código de Verificación fe950640-f9f1-4778-be92-36a649047607